

---

## Bases legales concurso Apple Watch

- El Organizador del concurso es la Sociedad [Social You](#), sl, con domicilio social en la C/ Muntaner, 328, 1º 2 08021 Barcelona, y con NIF: B65781528
- Este concurso es totalmente gratuito.
- El concurso se iniciará el día 10 de diciembre del 2015 a las 00.00h y finalizará el día 21 de diciembre del 2015 a las 00.00h.
- Habrá un único premio: 1 Apple Watch 38mm que se adjudicará al tenedor de las 3 últimas cifras coincidentes con el 1º premio del sorteo de la Lotería de Navidad que se realizará el día 22 de diciembre del 2015.
- En caso de que en este primer sorteo ninguno de los participantes alcanzara el premio, se prorrogará automáticamente al Sorteo de la Lotería del Niño que se realizará el 6 de enero del 2016, con las mismas condiciones anteriormente descritas. Si resultara desierto, será con el 2º/3º/4 premio del mismo.
- Sólo podrán participar las personas que se inscriban en el formulario de Candidatos de Social You: <http://app.socialyou.es/applyForm> a quienes se les asignara automáticamente un número del 999 al 000 incluidos.
- Para participar el candidato deberá demostrar en el formulario que es un profesional del Marketing online/digital, Social Media, SEO, SEM o IT.
- Cualquier inscrito que no cumpla los requisitos anteriormente descritos podrá ser eliminado del formulario y el número proporcionado asignado a otro participante.
- La persona que se inscriba en nuestro formulario certifica que los datos proporcionados son reales y verdaderos, en caso de uso fraudulento de estos datos la empresa podrá denunciarlo a los tribunales de la provincia de Barcelona.
- Los inscritos acuerdan ceder los derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores y/o de los participantes.
- Existe la posibilidad de prorrogar o suspender el sorteo por causas de fuerza mayor ajenas al Organizador del mismo.
- No podrán participar ni los trabajadores de [Social You](#) ni sus familiares de 1º grado.